ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/16 – Prórroga de Apertura

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, en presencia de la funcionaria C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC), se realiza el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 16/16 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución" (Prórroga de Apertura).

Antecedentes: En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (21/09/2016), se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a las firmas TALLER MAFER de Antonio Maldonado y TALLERES A y T S.R.L. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

Ambos sobres sin abrir fueron entregados a la Auditoría Interna para su custodia hasta la presente prórroga de apertura.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, modificado por Addendum 01 del 21/09/2016, se procede a la apertura de los sobres recibidos, correspondientes a:

- TALLER MAFER de Antonio Maldonado
- TALLERES A y T S.R.L.

No fueron recibidas otras ofertas.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.	
1	**TALLER MAFER de Antonio Maldonado**	**Lote 1:** **Lote 2:** **Total:**	Gs. 28.224.350.- Gs. 27.773.200.- **Gs. 55.997.550.-**
2	**TALLERES A y T S.R.L.**	**Lote 1:** **Lote 2:** **Total:**	Gs. 29.183.150.- Gs. 34.879.200.- **Gs. 64.062.350.-**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de oferta	Garantia de Mant. de Oferta	Cédula de Identidad	RUC	Certif. Cumplim. Tributario, IVA o Renta	Patente Municipal	Constitución o Estatutos	Poder del firmante o Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
TALLER MAFER de Antonio Maldonado	Presenta	Presenta	SIPE 1419370	SIPE 1419370	SIPE 1419370	SIPE 1419370	N/A	N/A	Presenta	Presenta
TALLERES A y T S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE 1419733	SIPE 1419733	---	---	SIPE 1419733	---	Presenta	Presenta

Referencias:

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(---) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/16 – Prórroga de Apertura

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Talleres A y T S.R.L.: (representante en el acto de apertura: Sr. Oscar Soler)

- El Taller MAFER presenta en su DDJJ de Constancia de SIPE N°1419370, Declaración de no haber incurrido en incumplimiento de Contrato, siendo que en la página de Contrataciones Públicas figuraba en la lista de suspendidos por este caso.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Oscar Soler
CI 3.378.271 – TALLERES A y T S.R.L.